



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026-
2027, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL
HIDALGO, Y DE LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA
JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA. ---**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS (17:08), DEL DÍA DÉCIMOSEXTO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO **MUSEO CASA DE LA BOLA** CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA PARQUE LIRA, NÚMERO 136, COLONIA TACUBAYA, CÓDIGO POSTAL 11870, DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE PARTICIPACIÓN); 50, 54, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (REGLAMENTO), CON LAS PERSONAS REPRESENTANTES PRESENTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) PARA INTEGRAR LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS **92 UNIDADES TERRITORIALES** QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN Y LAS PERSONAS FUNCIONARIAS MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, LIC. MARÍA DEL PILAR CHÁVEZ TOVAR, LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVÉZ, LIC. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GÁMEZ, LIC. JACQUELINE JAZMÍN MIALMA GARNICA, LIC. CLAUDIO SEBASTIÁN PERSEO VÁZQUEZ JUÁREZ, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SPEN) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), ADSCRITOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES **TRECE Y CINCO**, SE DA INICIO A LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) EN LA QUE SE ELEGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA**, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. – DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA REGLA TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN MIGUEL HIDALGO, QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN, EN COMPAÑÍA DEL LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVÉZ SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN

ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERSONA FUNCIONARIA DEL SPEN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05, QUIEN FUNGE EN LA PRESENTE ACTA COMO SECRETARIO DE LA SESIÓN. -----

SEGUNDO. – POSTERIOR AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, EL LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVÉZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA SESIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN MIGUEL HIDALGO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN TOTAL DE 80 PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO, CUYOS LISTADOS DE ASISTENCIA SE RELACIONAN COMO **ANEXO ÚNICO**. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE ESTÁN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO Y LA REGLA CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13, CABECERA DE DEMARCACIÓN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO, QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO? A LO**

QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON ¡SÍ, PROTESTO!”, Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN. -----

ACTO SEGUIDO, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, CONVOCÓ A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA **JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SON DE CARÁCTER HONORÍFICO Y QUE SUS FUNCIONES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISIETE.

CUARTO. – POSTERIORMENTE, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, PIDIO AL LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVÉZ QUIEN FUNJIO COMO PERSONA SECRETARIO DIERA CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN: -----

-----**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**-----

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN -----
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.
4. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

QUINTO. - EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO. - ACTO SEGUIDO, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO DE LA SESIÓN PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO, POSTERIORMENTE CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO. -----

SÉPTIMO. - AL NO HABER COMENTARIOS Y/O DUDAS, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITO A LA PERSONA SECRETARIA SE PROCEDIERA A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA **ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, OTORGANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN **CINCO MINUTOS** PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. -----

OCTAVO. - TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. - SE PROCEDIÓ A ELABORAR DOS LISTAS, CON EL TOTAL DE REGISTROS DE SOLICITUDES, UNA PARA PERSONAS CANDIDATAS MUJERES Y OTRA PARA PERSONAS CANDIDATAS HOMBRES (LA CUAL INCLUYE A LAS PERSONAS NO BINARIAS), LAS CUALES FUERON FIJADAS EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:-----

CANDIDATURAS DE MUJERES REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
3	ANA XOCHITL ÁVILA GARCIA
5	ELVIRA TELLEZ LÓPEZ
7	PERLA VALDEZ VEGA

CANDIDATURAS DE HOMBRES REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	ISIDRO LÓPEZ PEÑAFIEL
2	ALBERTO PÉREZ CANO
4	JOSÉ ALBERTO PEDROZA AGUIRRE
6	ANTONIO GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

A CONTINUACIÓN, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, HIZO DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE SE LES CONCEDERÁ EL USO DE LA VOZ POR UN PLAZO DE HASTA **TRES MINUTOS**, A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, PARA QUE SE PRESENTEN Y EXPRESEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PRETENDEN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA. UN **TOTAL DE SIETE PERSONAS CANDIDATAS** SOLICITARON EL USO DE LA VOZ PARA TAL FIN. -----

ACTO SEGUIDO, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA **DE OCHENTA PERSONAS**. -----

DÉCIMO. - ENSEGUIDA LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONAR A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGÁNDOLES TRES MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LAS URNAS QUE PARA EL EFECTO SE HABILITARON. -----

DÉCIMO PRIMERO. - POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LAS URNAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO SEGUNDO. – ENSEGUIDA, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

VOTACIÓN RECIBIDA PERSONAS CANDIDATAS MUJERES		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
3	5	CINCO
5	42	CUARENTA Y DOS
7	28	VEINTIOCHO
NULOS	5	CINCO

VOTACIÓN RECIBIDA PERSONAS CANDIDATAS HOMBRES		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	32	TREINTA Y DOS
2	11	ONCE
4	2	DOS
6	31	TREINTA Y UNO
NULOS	4	CUATRO



DÉCIMO TERCERA. - AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO CUARTO. - LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO MUJER, DEBIDO A ELLO, LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN SE INTEGRA COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	NOMBRE	CLAVE
1 ELVIRA TELLEZ LÓPEZ	GRANADA (AMPL)	16-032
2 ISIDRO LÓPEZ PEÑAFIEL	LOMAS DE VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-046
3 PERLA VALDEZ VEGA	PENSIL NORTE	16-060

DÉCIMO QUINTO. - HECHO LO ANTERIOR, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13, CABECERA DE DEMARCACIÓN, EN SU CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ AL LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVÉZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA SESIÓN, DIERA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA **TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, ASÍ COMO DE LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM. PARA ELLO, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, EN CALIDAD DE PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS ELVIRA TELLEZ LÓPEZ, ISIDRO LÓPEZ PEÑAFIEL, Y PERLA VALDEZ VEGA, QUIENES TOMARON PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **"PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNITARIA QUE RESULTARON ELECTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA EN LA DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD,**

INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO? A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON “¡SÍ, PROTESTO!”, Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN”,. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBO RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO SEXTO: ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DECLARAR INSTALADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO. -----

DÉCIMO SÉPTIMO: POSTERIORMENTE, LA MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN, PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ AL LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA SESIÓN, QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DÉCIMOSEXTO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN NUEVE FOJAS, MAS TRECE FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LA CUAL FUE FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA.-----



POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRA. VERÓNICA MUÑOZ DURÁN

TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 13,
CABECERA DE DEMARCACIÓN
TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO,
QUE PRESIDÓ LA SESIÓN
DE INSTALACIÓN



LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS

SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 05



LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVÉZ
SECRETARIO EN LA SESIÓN
DE INSTALACIÓN

Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial MIGUEL HIDALGO.

Lista de Asistencia

Fecha: 16 de julio de 2026

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	JORDAN OMAR OSORIO OLVERA	AMÉRICA	16-003	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
2	MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ROMERO	ANÁHUAC DOS LAGOS	16-006	13	
3	YAUD TENCING RIVAS ALVARADO	ANÁHUAC LAGO SUR	16-008	13	
4	ANA ROMINA PÉREZ CAZARES	ANÁHUAC MARIANO ESCOBEDO	16-010	13	
5	ANTONIO GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	ANZURES	16-013	13	
6	VERÓNICA BARANDA SEPÚLVEDA	BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	16-018	13	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	MARÍA EUGENIA MONTEMAYOR GARZA	BOSQUES DE LAS LOMAS I	16-019	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
8	MARÍA CELIA GARCÍA ÁLVAREZ	CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	16-021	13	
9	JUAN CARLOS PÉREZ SEGNINI RODRÍGUEZ	CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	16-022	13	
10	ALMA ROSA SOTO SUÁREZ	CUAUHTÉMOC PENSIL	16-023	13	
11	MÓNICA MARINA PERÉZ CABELLO	DANIEL GARZA	16-024	13	
12	JOSÉ ROMERO VILLA	DANIEL GARZA (AMPL)	16-025	13	
13	ANA XÓCHITL ÁVILA GARCIA	DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	13	
14	CARLOS TELLO GONZÁLEZ	DEPORTIVA PENSIL	16-028	13	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	CLAUDIA OLVERA MORENO	FRANCISCO I MADERO	16-030	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
16	BEATRIZ RESENDIZ NOYOLA	GRANADA	16-031	13	
17	ELVIRA TÉLLEZ LÓPEZ	GRANADA (AMPL)	16-032	13	
18	YANET MARIBEL REBOLLO MUNGUÍA	IRRIGACIÓN	16-035	13	
19	FABIOLA HERNÁNDEZ CERVANTES	LEGARIA (U HAB)	16-037	13	
20	HAMMA ANGÉLICA CASTILLÓN ORTEGA	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	13	
21	MANUEL TORRES BARAJAS	LOMAS ALTAS	16-039	13	
22	MAYA PRADO MONROY	LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-040	13	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	ARTURO BENJAMÍN HERNÁNDEZ STEVENS	LOMAS DE BEZARES I	16-041	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
24	SANTIAGO BUENO FERNÁNDEZ	LOMAS DE CHAPULTEPEC I	16-042	13	
25	CLAUDIA ERICA VÁZQUEZ ZURITA	LOMAS DE REFORMA	16-043	13	
26	MÓNICA KLIPSTEIN BROUSSI	LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-044	13	
27	RICARDO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO	LOMAS DE SOTELO	16-045	13	
28	ISIDRO LÓPEZ PEÑAFIEL	LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-046	13	
29	AARÓN ERNESTO VALERO HERNÁNDEZ	LOS MORALES (POLANCO)	16-047	13	
30	ALEJANDRO RIVERA ZAMORA	MANUEL ÁVILA CAMACHO	16-048	13	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	DAISY JANET PÉREZ INOCENCIO	MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	16-051	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
32	ISRAEL VALENCIA HINOJOSA	MOLINO DEL REY	16-053	13	
33	MANUELLA VELA HERNÁNDEZ	MORALES SECCIÓN ALAMEDA (POLANCO)	16-054	13	
34	CÉSAR ALEJANDRO ZETINA BENAVIDES	MORALES SECCIÓN PALMAS (POLANCO)	16-055	13	
35	FEDERICO DANIEL OLVERA	OBSERVATORIO	16-058	13	
36	ROSALBA ESPEJEL MUÑOZ	PALMITAS (POLANCO)	16-059	13	
37	PERLA VALDÉZ VEGA	PENSIL NORTE	16-060	13	
38	ROSA ELENA MUÑÍZ SILVA	PENSIL SUR	16-062	13	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39	RAÚL RICARDEZ RODRÍGUEZ	PERIODISTA	16-063	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
40	ALBERTO PÉREZ CANO	POLANCO REFORMA (POLANCO)	16-065	13	
41	EDUARDO NIETO RODRÍGUEZ	POPO	16-066	13	
42	MARTA DEL CARMEN YÁÑEZ CASTILLO	POPO (AMPL)	16-067	13	
43	LETICIA RODRÍGUEZ ELIZALDE	REFORMA SOCIAL	16-070	13	
44	ARTEMISA PATRICIA NEGRÓN GUTIÉRREZ	RINCÓN DEL BOSQUE	16-071	13	
45	MARÍA REGINA NORIEGA CHÁVEZ	SAN JOAQUÍN	16-073	13	
46	RITA MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	TACUBAYA	16-078	13	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47	CELSO GARFÍAS MARTÍNEZ	TATA LÁZARO (U HAB)	16-079	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
48	BLANCA ESTELA ESPINOSA SÁNCHEZ	TLAXPANA	16-080	13	
49	MARÍA GUADALUPE YASCARA GUZMÁN ROSAS	VERÓNICA ANZURES	16-084	13	
50	TERESA ELIZABETH VALLE PINEDA	10 DE ABRIL	16-085	13	
51	MARTÍN CAMPOS GONZALEZ	16 DE SEPTIEMBRE	16-086	13	
52	MARTÍN GUSTAVO IBARRA FLORES	5 DE MAYO	16-087	13	
53	JAIME SANTANA VICTORINO	ANÁHUAC II	16-089	13	
54	MARÍA ELENA GÓMEZ ISLAS	ESCANDÓN I	16-090	13	

55	LOURDES HERNÁNDEZ ZARAGOZA	ESCANDÓN II	16-091	13	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
56	BERENICE LEÓN GARCÍA	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	16-094	13	
57	GALO MEDINA MEJÍA	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	13	
58	CHRISTIAN VALLE SAN SEBASTIAN	LOMAS DE CHAPULTEPEC III	16-097	13	
59	MARÍA TRINIDAD RIVERA GUTIÉRREZ	LOMAS DE BEZARES II	16-098	13	
60	EFREN CHARLIE MAHUGNOS ROMERO	ESCANDÓN III	16-099	13	
61	MARICELA RIVERA RANGEL	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC III	16-100	13	
62	JUAN CARLOS BLANCO MENDOZA	BOSQUES DE LAS LOMAS II	16-101	13	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 03 de marzo de 2026.

Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.

Lista de Asistencia

Fecha: 16 de Julio de 2026

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	JARED GABRIEL HAZAR PIÑERA	AGRICULTURA	16-001	05	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
2	ANSELMO ADRIAN HERNANDEZ ALVAREZ	AHUEHUETES ANÁHUAC	16-002	05	
3	ALICIA NEGRETE CONTRERAS	TORRE BLANCA (AMPL)	16-004	05	
4	MÓNICA ATENEA ACOSTA DELGADO	ANÁHUAC LAGO NORTE	16-007	05	
5	RICARDO VELAZQUEZ CASTRO	ANÁHUAC LOS MANZANOS	16-009	05	
6	JORGE ANTONIO MORENO MARTINEZ	ANÁHUAC PERALITOS	16-011	05	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	RAQUEL TAVERA ESPEJEL	ÁNGEL ZIMBRÓN	16-012	05	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
8	MARGARITA HERNÁNDEZ ARISTEO	ARGENTINA ANTIGUA	16-014	05	
9	GUADALUPE BEATRIZ SANTANA ALCARAZ	TORRES TOREO	16-027	05	
10	SILVIA RENDON SERRANO	HUICHAPAN	16-033	05	
11	MARIA ELENA LOPEZ XX	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	16-034	05	
12	MARGARITA RUIZ ALVAREZ	LEGARIA	16-036	05	
13	BLANCA ESTELA VAZQUEZ VARGAS	MARINA NACIONAL (U HAB)	16-049	05	
14	MELANIE JARETSSI AMADOR CASTRO	MÉXICO NUEVO	16-050	05	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	AGUSTÍN MARTÍNEZ FLORES	MODELO PENSIL	16-052	05	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
16	MARÍA GRACIELA ALVARADO CORTES	NEXTITLA	16-056	05	
17	ROSA MARIA HERNANDEZ MAYEN	NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	16-057	05	
18	DIANA LIZBETH MELQUIADES DIAZ	PENSIL SAN JUANICO	16-061	05	
19	GERMAN ENRIQUE MILLAN GALINDO	PLUTARCO ELÍAS CALLES	16-064	05	
20	ROBERTO SANCHEZ CORREA	REFORMA PENSIL	16-069	05	
21	CARMEN IVONNE VILLEGAS CANO	SAN DIEGO OCOYOACAC	16-072	05	
22	YLSE NAYELI BARRAZA CARAVANTES	SAN LORENZO TLALTENANGO	16-074	05	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	JOSE EMILIO ORTEGA ZUÑIGA	SANTO TOMÁS	16-076	05	Con fundamento en los artículos 6° fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3° fracción IX y 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3° fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, el numeral 67 de los Lineamientos de Proyección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Firmas de personas Representantes de los Órganos de Representación Ciudadana (COPACO), por considerarse información confidencial por contener datos personales.
24	ARTURO CONTRERAS CASTRO	TACUBA	16-077	05	
25	JUAN PABLO LIMON AGUILAR	TORRE BLANCA	16-081	05	
26	JOSÉ ARCEO BARRERA	UN HOGAR PARA NOSOTROS	16-082	05	
27	GUADALUPE JACOME OSORNIO	VENTURA PÉREZ DE ALBA	16-083	05	
28	JOSÉ ALBERTO PEDROZA AGUIRRE	ANÁHUAC I	16-088	05	
29	CAROLINA SANCHEZ HERNANDEZ	POPOTLA I	16-092	05	
30	MARIANA IVONNE OCHOA SERRANO	POPOTLA II	16-093	05	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 03 de marzo de 2026.

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Mtra. Verónica Muñoz Duran	Dirección Distrital 13	Titular del OD	
2	Lic. María del Pilar Chávez Tovar	Dirección Distrital 13	Subcoordinadora del OD	
3	Lic. Miguel Ángel Juárez Gámez	Dirección Distrital 13	Secretario del OD	
4	Lic. Jacqueline Jazmín Mialma Garnica	Dirección Distrital 13	Asistente Técnica del OD	
5	Lic. Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Dirección Distrital 13	Asistente Técnico del OD	
6	Alejandra Castillo Vertiz	Dirección Distrital 13	Asistente Operativa Jurídica	

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
7	Jesús Sandoval Rojas	Dirección Distrital 13	Administrativo Especializado "A"	
8	Jorge Arroyo Mora	Dirección Distrital 13	TEEC	
9	Luis Emiliano Rodríguez Durán	Dirección Distrital 13	TEPCSA	
10	Glenda Karina Mendoza Heredia	Dirección Distrital 13	TEPC	

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Carlos Enrique Ramos Chávez	Dirección Distrital 5	Subcoordinador de EC. OE y PC	
2	Gabriela González Gallardo	Dirección Distrital 5	Administrativa Especializada "A"	
3	Jorge García Sánchez	Dirección Distrital 5	Técnico Especializado "C" de PC	
4	José Eduardo Segovia Bárcenas	Dirección Distrital 5	Técnico Especializado "C" de PC	
5	Carla Ximena Acevedo Torres	Dirección Distrital 5	Asistente Operativa Jurídico	
6				